

# LA CIUDAD DE EVANS LA DECLARACIÓN DE MISIÓN

Para proveer mando positivo y progresivo que promueve crecimiento, la prosperidad económica y la diversidad cultural al conservar valores de fondo y familiares y una alta calidad de vida que conserva nuestra pequeña atmósfera de ciudad.

## Divise Distancia

Las reglas de distancia de vista usualmente afectan sólo dueños de la propiedad en lotes rinconeros. Si usted construye una cerca en un lote rinconero, ninguna porción de la cerca la medida sobre 3 pies por encima del borde de la calle puede forjarse en el área de distancia de vista. Por favor llame la División que Diseña en los números en este folleto antes de construir una cerca en un lote rinconero.

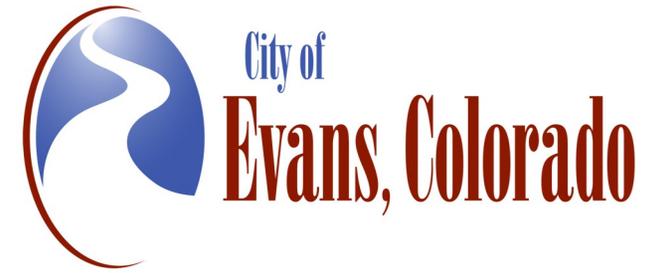


## Números utiles

El Control Animal	(970) 356-1212
Las Licencias Comerciales	(970) 475-1100
La Cámara De Comercio	(970) 330-4204
La Piscina de la Ciudad	(970) 330-7946
La Ejecución de Código	(970) 475-1170
El Servicio De Pos-Venta	(970) 475-1170
Las emergencias	911
Las Emergencias Después de las Horas	(970) 356-1212
OBTENGA Autobús	
El Desperdicio Arriesgado	(970) 350-9287
de Toda la Casa (el Condado de la Soldadura)	(970) 304-6415 x2233
El Tribunal Municipal	(970) 475-1123
El museo	(970) 506-2721
Dedíquese A La Espeleología Reportando	(970) 475-1170
El Centro De Recreo	(970) 475-1125
El Centro Mayor	(970) 475-1131
La Utilidad Localiza	800-922-1987
Los Pagos de Utilidad	(970) 475-1170
Desaproveche A la Gerencia	866-482-6319
Suelde Condado	(970) 356-4000

[www.cityofevans.org](http://www.cityofevans.org)

**Reporte cerca no ser mantenido en propiedad esprivadas, por favor de llamar Servicio de clientes (970) 475 1170.**



## Mantenimiento de Cerca y Construcción en la Ciudad de Evans

EMC 8.24.120



**¡La Ciudad de Evans tiene un Programa de Servicios de Vecindad activo para ayudar a hacer vecindades más atractivas por favor haga su parte y guarda su cerca mantenida!**

# Normas y Violaciones de Mantenimiento de Cerca

EMC 8.24.120

## Altura de Cerca y Posición

Las cercas y las paredes pueden no exceder 6 pies en la altura, o pueden estar ubicadas en cualquier derecho de paso público sin el consentimiento escrito del Director de Public Works. Si su cerca está en el derecho de paso público, usted puede estar obligado a removerlo o reacomodarlo. Asegúrese de que usted localice la línea de la propiedad y construya sus cercas en su propiedad, no derecho de paso público. Si su cerca está en el patio delantero puede no exceder 48 pulgadas en la altura. Por favor mantenga un despejo de 5 pies de mínimo de bocas de incendio.

## Permiso de Cerca

Un permiso de la cerca es requerido para todas las cercas nuevas y cerca en el corredor US 85. Los materiales y colores escogidos deberían ser lo mismo como o parecido a nuevos o existentes, conformando estructuras en lotes adyacentes. Para los requisitos materiales específicos, complazca Capítulo 19.62 del Code Municipal que se encontró en nues-

tro sitio Web en [www.cityofevans.org](http://www.cityofevans.org).

## Material de Construcción

Todo cercado se construirá de estacas puntiagudas del ladrillo, de madera, vinil, hierro forjado, bloque de hormigón decorativo, enlace de la cadena, u otro material normalmente destinado para cercado. Ninguna cerca estará construida de concertina, alambre de púas, alambre afilado, pequeñas cantidades de hojalata o de madera. Si su propiedad tiene una línea lateral o trasera de la propiedad a lo largo de una carretera principal, cualquier cerca nueva que usted construye a lo largo de esas líneas de la propiedad tiene que estar consistente con el carácter de batirse a espada ya en lugar a lo largo de la autopista, si hay un carácter establecido.

## Mantenimiento de Cerca

Todas las cercas serán mantenidas en buena condición estructural y en la buena reparación en todo momento. Esto incluye pintura; mancha; eslabones perdidos, paneles, o los pedazos; Y los huecos. ¡El graffiti debe ser removido de cualquier posición inmediatamente, así por favor de pintar o quitar cualquier graffiti tan pronto como usted lo ve!



## Penas de la Violación

Si usted recibe una advertencia estimando su cerca, **PORFAVOR tome medidas inmediatas para fijar la violación.** Un Aviso de Violación es su primera parte advirtiéndole que su cerca no está en la conformidad.

Si usted obtiene un Aviso de Violación, usted tendrá siete (7) días para reparar su cerca. Si usted no toma acciones usted recibirá una Citación Administrativa,

- \* **\$150 para la Primera Ofensa**
- \* **\$500 para la Segunda Ofensa**
- \* **\$999 para la Tercera Ofensa**

Si usted no cuida de su cerca, la Ciudad también los puede tener mantenida para usted y le puede pasar no sólo la factura de la violación (\$150 para la primera ofensa) sino que también para el costo real de mantenimiento de la cerca y una retribución de 15 % de administrativo. Si usted no paga esa cuenta, la Ciudad legará gravamen su propiedad y / o sus impuestos sobre bienes.

¡Por favor, conserve su cerca mantenida y ayúdenos a mejorar la Ciudad de Evans!